



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## ACTA DE PLENO Nº 3/2011

### SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 26 DE ABRIL DE 2011

En Guadalix de la Sierra, cuando son las 19 horas del día 26 de abril de 2011, se reúnen en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, los miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento que a continuación se relacionan, en Sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por mí, el Secretario.

#### Asistentes

*Alcalde,*

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

*Concejales/as,*

Sra. Rodríguez Rubio, Noemí (PP)

Sr. Hevia Gómez, Reinerio (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Gamo Lara, Carolina (PP)

Sra. Blanco Márquez, María Nuria (PP)

Sr. Esteban Fuentes, Vicente Javier (PSOE)

Sra. Rodríguez Minguela, María Victoria (PSOE)

Sr. Revilla Martínez, Julio (PSOE)

Sr. Benyei, James Laszlo (IU)

Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (CIGS)

*No asiste*

Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (PP)

*Secretario*

Sr. Garcia Laseca, Faustiniانو.

Sesión Plenaria de fecha 26 de abril de 2011

1/12



Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a la discusión del orden del día.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y DE 14 DE ABRIL DE 2011.**

1.1.- Acta de la sesión plenaria de 24/02/2011:

El Presidente pregunta a los Concejales si tienen alguna alegación que realizar al acta de la sesión anterior.

Toma la palabra James Benyei manifestando que no va a aprobar el acta ya que no viene firmada por la Secretaria, por lo que piensa que no sea legal aprobarla.

El Presidente le responde que le dará el original del acta cuando lo firme la Secretaria.

El Secretario dice que no es obligado firmar el borrador del acta por el Secretario, ya que estamos ante un borrador, una vez aprobado este borrador por el pleno, se transcribe al libro de actas donde es firmado por el Secretario y el Alcalde. Es legal aprobar el borrador.

Pasado a votación da el siguiente resultado

Votos a favor (10 votos): 7PP y 3PSOE

Votos en contra (1 voto): 1IU

Abstenciones (1 voto): 1CIGS

Este Ayuntamiento pleno aprueba por mayoría de los miembros presentes el acta de la sesión plenaria de 24 de febrero de 2011.

1.2.- Acta de la sesión plenaria de 14/04/2011:

No existiendo intervenciones se pasa a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor (10 votos): 7PP y 3PSOE

Votos en contra (1 voto): 1IU

Abstenciones (1 voto): 1CIGS



Este Ayuntamiento pleno aprueba por mayoría de los miembros presentes el acta de la sesión plenaria de 14 de abril de 2011.

## 2º.-DACION EN CUENTA DE DECRETOS

Se da cuenta de los decretos, haciendo constar Inmaculada Jiménez que la falta el decreto 114/11 y Vicente J. Esteban los decretos 133/11 y 134/11. El Alcalde responde que les facilitará una copia.

## 3º.-SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DEL 22 DE MAYO DE 2011

Se procede a realizar el sorteo de los miembros de las mesas electorales de las Elecciones Municipales y Autonómicas del 22 de mayo de 2011, con el siguiente resultado:

SECCION 01	MESA A
TITULARES	
PRESIDENTE	MARIA DEL MAR ARENALES PEÑAS
1º VOCAL	MARIA GRACIA GONZALEZ GARCIA
2º VOCAL	AGUSTIN FERNANDEZ SANCHEZ
SUPLENTES	
DE PRESIDENTE	NOELIA ARIAS GARCIA
DE PRESIDENTE	VIRGINIA ESTEVEZ NUÑO
DE 1º VOCAL	RAFAELA AGUNDEZ BORREGA
DE 1º VOCAL	VIDAL GARCIA MARTIN
DE 2º VOCAL	ROBERTO GARCIA YUSTE
DE 2º VOCAL	ISABEL GONZALEZ ESPINOSA

SECCION 01	MESA B
TITULARES	
PRESIDENTE	AURORA SAINZ MUÑOZ
1º VOCAL	GABRIEL TORRES AGUDO
2º VOCAL	ANA BELEN SANCHEZ SANTOS
SUPLENTES	



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

DE PRESIDENTE	AMANCIO LUCIA ESTEBAN
DE PRESIDENTE	MARIA DEL CARMEN LOPEZ CABALLERO
DE 1º VOCAL	JUAN JOSE VALERA JIMENEZ
DE 1º VOCAL	SARA ORIA CALVO
DE 2º VOCAL	ANGEL LUIS MARQUEZ GARCIA
DE 2º VOCAL	GREGORIO NUÑO PULMARIÑO

<b>SECCION 02</b>	<b>MESA A</b>
TITULARES	
PRESIDENTE	BENJAMIN GARCIA PEREZ
1º VOCAL	SEBASTIAN BADOSA RICART
2º VOCAL	SOLEDAD GULLON FERNANDEZ
SUPLENTES	
DE PRESIDENTE	ALVARO ANGUAS BALLESTEROS
DE PRESIDENTE	PEDRO FIGUEROA ROJAS
DE 1º VOCAL	MIGUEL ANGEL ABAD OSORIO
DE 1º VOCAL	VICTOR ALMENARA GARCIA
DE 2º VOCAL	CARMEN ALVAREZ CRIADO
DE 2º VOCAL	Ma. DE LAS MERCEDES BAREZ BAUSA

<b>SECCION 02</b>	<b>MESA B</b>
TITULARES	
PRESIDENTE	MARIA LUISA PALLARES HORTIGUELA
1º VOCAL	FERNANDO LABRADOR GALLEGO
2º VOCAL	MIGUEL JOSE MARTIN JIMENEZ
SUPLENTES	
DE PRESIDENTE	EMILIO MARTIN SERRANO SOBRINO
DE PRESIDENTE	ALFREDO MARTIN ELVIRA
DE 1º VOCAL	ALEJANDRO RUBIANO SOTILLO
DE 1º VOCAL	JUAN JOSE SERRANO GARCIA
DE 2º VOCAL	EMILIO QUEMADA HERNANDEZ
DE 2º VOCAL	TEOFILO SANTOS MUÑOZ

<b>SECCION 03</b>	<b>MESA A</b>
TITULARES	

Sesión Plenaria de fecha 26 de abril de 2011

4/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

PRESIDENTE	FRANCISCO MIGUEL COCA DIAZ
1º VOCAL	JUAN MANUEL DOMINGUEZ PRADOS
2º VOCAL	TEOFILO CLEMENTE GUTIERREZ
SUPLENTES	
DE PRESIDENTE	MIGUEL ANGEL CASTILLA CINTRON
DE PRESIDENTE	ALVARO GONZALEZ BRIS
DE 1º VOCAL	PABLO HERRANZ GAMO
DE 1º VOCAL	MARIA ISABEL GARCIA HERNAN
DE 2º VOCAL	AGUSTIN GARCIA-LUZON JIMENEZ
DE 2º VOCAL	MA. DEL CARMEN CANTERO MORALES

<b>SECCION 03</b>	<b>MESA B</b>
TITULARES	
PRESIDENTE	FERNANDO LOZANO PARIS
1º VOCAL	JUANA MUÑOZ TORRE DE LA
2º VOCAL	ROSA MARIA MOÑINO MOLINA
SUPLENTES	
DE PRESIDENTE	MARIA VICTORIA VALLE DEL GONZALEZ
DE PRESIDENTE	FRUCTUOSO MENDOZA VILLAN
DE 1º VOCAL	ESTHER ROMAN RUBIO
DE 1º VOCAL	MARIA DEL CARMEN MENDOZA VILLAN
DE 2º VOCAL	CARMEN RICOY CARO
DE 2º VOCAL	MARIA DEL PILAR MARTIN GARCIA

Así mismo se sacan reservas de los anteriores nombramientos para cubrir las bajas que se produzcan.

#### **4º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INVENTARIO MUNICIPAL**

El Presidente informa que existe Informe favorable de la Comisión Informativa del Pleno.

Toma la palabra Vicente J. Esteban preguntando si ¿están todas las fincas del Municipio?, y, si ¿las que están incluidas son todas del Ayuntamiento?.

Noemí Rodríguez dice que estas fincas estaban en el Inventario de los ejercicios anteriores, así como las cesiones de los SAUs y UEs. No obstante se han inventariado todas las fincas que tienes nota simple del registro y que aparecen en el catastro. No

Sesión Plenaria de fecha 26 de abril de 2011 5/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

obstante, la concejala afirma que el inventario no es un libro cerrado y debería actualizarse anualmente.

Vicente J. Esteban dice que las fincas se deben de actualizar cada año y registrarse en el registro de la propiedad. ¿Están las fincas del SAU-3?. Respondiéndole afirmativamente Noemí Rodríguez.

James Benyei dice que quisiera cotejar el Inventario de Bienes, no hago alegaciones.

Inmaculada Jiménez dice que es una labor importante. Me voy a abstener.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (10 votos): 7PP y 3PSOE

Abstenciones (2 votos): 1CIGS, 1IU

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros presentes y visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno,

ACUERDA

APROBAR la RECTIFICACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS de la Corporación al 31/12/10 con un importe de 88.898.062,12 euros.

**5º.-APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN SS DE GUADALIX DE LA SIERRA, ZONA 01: ORDENANZA RESIDENCIAL DE CASCO**

Por el Presidente se informa de que existe informe favorable de la Comisión Informativa de Pleno.

Toma la palabra Vicente J. Esteban manifestando que están a favor de esta Modificación Puntual por los beneficios que supone para el pueblo, y propone que se apruebe y se presente a la Comunidad de Madrid, y si hay algo que rectificar pues que se modifique.

James Benyei dice que vota en contra, aunque estamos a favor de la revitalización del casco urbano. Esta modificación es un parche ya que la solución debe de venir de una

\_\_\_\_\_ Sesión Plenaria de fecha 26 de abril de 2011 \_\_\_\_\_

6/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

revisión de las NN SS. En una iniciativa electoralista, y en ese sentido se incluye en el libro de las fiestas. Es una aprobación provisional donde falta el anuncio en el diario nacional según el Informe de Secretaria. El precio de la vivienda se abarata.

Si hay voluntad de construir se podía haber construido, ya que se ha esperado a edificar al objeto de aumentar la edificabilidad. El casco urbano no está preparado para soportar 750 viviendas nuevas, con lo que supone de aumento de los servicios de educación, aparcamientos, etc... Tiene razón en algo, los técnicos de la Comunidad de Madrid no saben donde está Guadalix de la Sierra. Falta agua en verano y el alcantarillado huele mal. En cuanto a los inmuebles en ruinas, las paredes son parte importante del Patrimonio. Propongo que se realice un estudio sobre este tema. Finalmente la modificación puntual ha sido redactada por arquitectos imputados en delitos urbanísticos. Resulta inverosímil que realicen estos trabajos de forma gratuita.

Vicente J. Esteban dice que son acusaciones gratuitas e infundadas, sin saber de lo que se dice. Es muy duro y muy fuerte lo que estas diciendo.

Inmaculada Jiménez dice que está a favor, aunque se ha demorado mucho en tramitarla. Piensa que sería mejor tener el informe favorable de Patrimonio, antes de aprobar provisionalmente la modificación puntual de las NN SS. El voto es afirmativo pero condicionado a que el informe de Patrimonio sea favorable. Después de ocho años de tramitaciones resulta que ahora nos entran las prisas.

El Presidente le informa que el último informe es de 25 de febrero de 2011.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 7PP, 3PSOE y 1CIGS

Votos en contra (1 voto): 1IU

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría absoluta de los miembros legales de la Corporación, a tenor de lo preceptuado en el artículo 47.3 de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local y visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno,

ACUERDA

1º.-APROBAR PROVISIONALMENTE la Modificación Puntual Zona 01, Ordenanza Residencial de Casco.

\_\_\_\_\_ Sesión Plenaria de fecha 26 de abril de 2011 \_\_\_\_\_

7/12



2º.-El presente acuerdo quedará condicionado a la publicación por el plazo de un mes de anuncio en un diario de ámbito nacional, de la presente modificación a efectos de alegaciones, así como de la obtención del informa favorable de la Dirección General de Patrimonio Artístico.

3º.-Una vez realizados los trámites anteriores se remitirá el expediente de la Modificación Puntual a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, a efectos de que procedan a la aprobación definitiva de la misma, a tenor de los artículos 57.e) y 61.2 de la Ley 9/2001 de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid.

#### **6º.-MOCION DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA: EXPEDIENTE RELATIVO A LAS CIGÜEÑAS.**

Por el Concejal de IU, James Benyei se informa que por parte de la Ley de Protección de fauna y flora de la Comunidad de Madrid, se prohíbe daños o dar muerte a animales catalogados, así como la perturbación de las especies, y propone crear una comisión de los distintos grupos políticos para analizar el expediente de contratación de la obra de restauración del tejado de la Iglesia. Dicha Comisión determinará la persona que ha sufragado el coste de la retirada de los nidos, y la Corporación procederá a denunciar al autor en caso de comisión de delito y ordenará, en caso de resultar ilegal, la retirada de dicha instalación.

Vicente J. Esteban dice que se van a abstener. Parece ser que las aves han vuelto a anidar en la Iglesia. No lo entiendo si dices que funciona el sistema. ¿Cuánto ha costado? ¿Por qué hay un empleado municipal espantando las cigüeñas? ¿Ha habido un camión del Municipio para tirar los nidos? ¿Cuánto se ha pagado?.

El Presidente le responde que no sabemos el precio ya que es una obra del Arzobispado que ha sido financiada con una subvención de Patrimonio. Se ha instalado un sistema y a lo mejor hay que mejorarlo. Se ha puesto a una persona para mantener el entorno de la Iglesia limpio (zonas verdes). No se está pagando a nadie para espantar a las cigüeñas ni para deshacerse de los nidos.





Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Inmaculada Jiménez dice que esta a favor de la Moción y que los empleados municipales no deberían dedicarse a espantar los nidos de cigüeñas.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (2 votos): 1IU y 1CIGS

Votos en contra (7 votos): 7PP

Abstenciones (3 votos): 3PSOE

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno, por mayoría de los miembros presentes,

ACUERDA

NO APROBAR la Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU) relativa al expediente de las Cigüeñas.

#### **7º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El Presidente pregunta a los Concejales si tienen alguna pregunta o ruego que hacer.

Toma la palabra **Vicente J. Esteban** el cual realiza las siguientes preguntas:

1º.-Polígono Ganadero. ¿Hay alguna novedad?. ¿Han pagado todos los propietarios todos los meses?.

El Presidente dice que no pagan el canon. No obstante se les ha notificado para que lo paguen por vía ejecutiva con intereses. Los propietarios deberían funcionar como una Entidad colaboradora de conservación y mantenimiento del polígono. El mayor problema es el agua, y para hacer frente a este gasto han abierto una cuenta corriente para ingresar las aportaciones, aunque no todos realizan los ingresos.

Vicente J. Esteban dice que la parcela 4ª está subarrendada y es un problema que tiene que solucionarse.

El Presidente dice que legalmente el pliego no permite el subarriendo de las parcelas. El canon es de 36€/mes. Todas las parcelas tienen algún problema y al Ayuntamiento no le consta que se haya tramitado el subarriendo porque saben que no se puede.

\_\_\_\_\_ Sesión Plenaria de fecha 26 de abril de 2011 \_\_\_\_\_

9/12



2º.-Ruego: los árboles de la Plaza Libertad deben de sujetarse ya que los pueden estropear los niños.

3º.-¿Cuándo han costado los actos del homenaje a Berlanga?.

El Presidente le responde que todavía no se sabe lo que han costado las placas y la estatua. El cartel de piedra ha costado 10.000€ aproximadamente.

4º.-¿Se va a asfaltar la carretera a Navalafuente? ¿Se va a hacer la acera y el puente?.

El Presidente dice que se va a hacer solamente el asfaltado de la carretera de Navalafuente y será financiado al 100% por la D.G. de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

5º.-¿La red WI-FI está funcionando?.

El Presidente dice que se está instalando en varias zonas: deportiva, plazas municipales y zona dotacional-cultural. Hay diversas antenas en el Ayuntamiento, Clínica y Frontón. Está funcionando en pruebas y ya se puede acceder.

6º.-La obra del vestuario del Campo de Fútbol y Piscina, ¿está en prórroga?.

El Presidente dice que está en prórroga de seis meses. Para el día uno se va a intentar finalizar las obras.

7º.-Convenio del Canal Isabel II sobre el abastecimiento del agua. Se ha hablado de este tema en 25 plenos. Dijiste que ibas a tener una serie de reuniones con este asunto.

El Presidente dice que se han tenido reuniones con el Canal Isabel II sobre este asunto pero todavía no hay nada nuevo que no sepan. Se está redactando el Plan Director y el borrador del convenio está encima de la mesa.

8º.-Queja: Tenemos un montón de mociones aprobadas por el pleno y sin embargo ninguna se ha llevado a la práctica.

El Presidente dice que dos mociones si se pueden ejecutar.

Toma la palabra **James Benyei** el cual realiza las siguientes preguntas:

1ª.-¿Por qué se ha marchado la Secretaria municipal?.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Nuria Blanco dice que se fue porque tenía un nombramiento provisional y al salir su plaza debía de tomar posesión de la misma.

2ª.-Registré una solicitud de información sobre los justificantes de los gastos de transporte del Secretario. ¿Se le ha pasado a la Interventora?.

El Presidente le responde que la remuneración acordada asciende a 1.500€ brutos/mes distribuido en 1.100€ de gratificación y 400€ de dietas. Es una cantidad fija mensual que no tiene que justificarse con vales. La Interventora no tiene ninguna justificación de estas dietas de 400€.

3ª.-El escrito del Secretario de la Junta Electoral de Zona no lleva el sello de entrada en la JEZ. El Informe habla de las protestas de los grupos de la oposición.

El Presidente dice que se debe a que no es el original pues se envió por fax. No obstante mañana te dejaré ver el original. En cuanto al resto de lo que afirmas debes de hablar con el Secretario de la JEZ.

4ª.-¿Qué criterios se han seguido para el asfaltado de calles?. Se asfalta una urbanización y en el pueblo no se hace nada.

El Presidente dice que se ha asfaltado la entrada de urbanizaciones porque son calles por la que todos pasamos y estaban en un estado lamentable. El criterio para asfaltar una calle u otra depende de su estado de conservación.

5ª.-¿Quieren desclasificar el embalse de Pedrezuela como de Importancia Comunitaria LIC para aves?. Puede ser incompatible como puerto deportivo.

El Presidente dice que se hará todo lo posible para conseguir que sea puerto deportivo.

Reineiro Hevia dice que es el único pantano que figura como puerto y pantano navegable.

6ª.-Si existen cuatro grupos políticos que se presentan a las elecciones. ¿Por qué sólo hay un lugar cubierto para los actos electorales? ¿Por qué no se ha previsto varios lugares como en otros pueblos?.

El Presidente le responde que ya se ha enviado la documentación a la JEZ, no obstante se puede llegar a un acuerdo.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Toma la palabra **Inmaculada Jiménez** la cual manifiesta su agradecimiento a toda la gente que ha apoyado al Partido Independiente. Por otro lado solicita que se le entregue toda la documentación que ha pedido de los plenos, y a tal efecto te entregaré una lista.

El Presidente le responde que dicha documentación la puedes solicitar a los funcionarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 22,15 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Ángel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

Faustiniano García